



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0566/2019/MDPN

Pueblo Nuevo, 04 de octubre de 2019.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA.

VISTO:

- i. La Resolución de Alcaldía N° 0558/2019/MDPN de fecha 02 de octubre de 2019.
- ii. El Informe N° 001-2019-GM/MDPN de fecha 03 de octubre de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica, administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política de Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme lo establece el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; así mismo el numeral 17) del artículo 20° de la acotada Ley, señala que es atribución del Alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, con Informe N° 001-2019-GM/MDPN de fecha 03 de octubre de 2019, el Gerente Municipal presenta al despacho de Alcaldía, la propuesta para designar al Lic. Juan Carlos Pachas Castilla en el Cargo de Confianza de Jefe de la Unidad de Personal de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 0558/2019/MDPN de fecha 02 de octubre de 2019, se RESOLVIÓ: DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la Designación del Abog. Edilberto Castro Robles; en el Cargo de Confianza de Jefe de la Unidad de Personal; de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha;

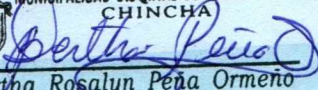
Por las consideraciones expuestas y con las facultades que confiere el inciso 6) y 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al **LIC. JUAN CARLOS PACHAS CASTILLA**, en el Cargo de Confianza de **JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL** de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Provincia de Chíncha, Región Ica, **bajo los alcances del Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057 CAS confianza**; con las atribuciones y responsabilidades que le otorga el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) y el Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) de la Municipalidad.

ARTICULO SEGUNDO.- COMUNIQUESE, la presenta Resolución de Alcaldía a las Unidades Orgánicas competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y Cúmplase.


Bertha Rosalyn Peña Ormeno
ALCALDESA